

TABLA DE EQUIVALENCIA de las materias del GRADO EN DERECHO cursadas en la Universidad de Santiago de Compostela¹ (USC) que serán reconocidas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo² (Uvigo)

Materias: FORMACIÓN BÁSICA

En general, la **formación Básica (FB)** se reconoce “**en bloque**”, en función de los créditos superados en la universidad de origen. En el expediente del alumno constarán las materias de FB cursadas en la USC y se le indicará al estudiante o a la estudiante, la materia o materias que tengan que cursar en la Facultad de Derecho de Ourense para completar los 60 créditos de FB necesarios³.

Código	MATERIA USC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
G3161101	Derecho Constitucional I - Definición del Estado y Sistemas de Fuentes	4.5	Formación Básica	4.5
G3161106	Derecho Constitucional I - Órganos del Estado Democrático	4.5	Formación Básica	4.5
G3161102	Derecho Romano - Introducción Histórica y Procesal - Derechos Reales	4.5	Formación Básica	4.5
G3161107	Derecho Romano - Sucesión Hereditaria y Obligaciones	4.5	Formación Básica	4.5
G3161103	Economía Política I - Empresa y Mercados	6	Formación Básica	6
G3161104	Fundamentos Históricos del Derecho	6	Formación Básica	6
G3161105	Teoría del Derecho	6	Formación Básica	6
G3161108	Economía Política II - Hacienda Pública	6	Formación Básica	6
G3161109	Técnicas de Expresión Oral y Escrita Aplicadas al Derecho	6	Formación Básica	6
G3161201	Derecho Eclesiástico del Estado	6	Formación Básica	6
G3161202	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6	Derecho de la Unión Europea (materia obligatoria en la Uvigo)	6

Materias: OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS (OP) –EQUIVALENCIA POR MATERIA-

Las materias obligatorias se reconocen, en principio, materia por materia. En ocasiones, se exige cursar un conjunto de asignaturas para obtener el reconocimiento de una materia. Otras veces, una misma disciplina puede

¹ Plan de estudios - BOE 03/03/2011 modificado en los informes anuales de seguimiento del título.

² Tabla de equivalencia validada por la Comisión interuniversitaria para la revisión del Grado en Derecho de las universidades del SUG el 14 de febrero de 2019 y aprobada por la Junta de Facultad el 22 de febrero de 2019.

³ Para decidir las materias que el alumno debe cursar, se utilizará la siguiente lista priorizada de materias, salvo que, teniendo en cuenta las competencias y contenidos de las asignaturas cursadas en origen, la Comisión de reconocimientos y convalidaciones proponga que no se curse la respectiva materia o que la que haya que cursar sea una materia obligatoria ya cursada en la Universidad de origen:

1. Derecho Constitucional I
2. Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona
3. Teoría del Derecho
4. Derecho Constitucional II
5. Derecho Romano
6. Historia del Derecho
7. Principios de Economía
8. Fundamentos de Contabilidad y Finanzas
9. Nuevas Tecnologías Aplicadas al Derecho.

permitir, junto con otra/s, el reconocimiento de varias materias en la facultad de destino. La materia obligatoria cursada en la USC que no tiene una equivalente en la Facultad de Derecho de Ourense (**Filosofía del Derecho**) puede reconocerse por créditos optativos.

Las materias optativas (OP) se reconocen, en general, en bloque. No obstante, al ser posible obtener el título de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo con mención, si el/la estudiante supera por lo menos 5 materias optativas incluidas en la respectiva mención (30 créditos de los 36 optativos que debe superar para obtener el título), **el/la alumno/a que pretenda acceder a la mención deberá cursar las asignaturas exigidas en la Facultad de Derecho de Ourense o bien obtener su reconocimiento por tener cursadas en la USC materias que coincidan en contenido y competencias.**

Código	MATERIA USC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
G3161121	Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona	6	Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona (FB)	6
G3161122	Derechos Reales	6	Derecho Civil II. Derechos Reales	6
G3161221	Derecho Penal - Parte General	9	Derecho Penal I	9
G3161222	Derecho Constitucional II - Los Derechos y las Libertades y su Protección	6	Derecho Constitucional II (FB)	6
G3161223	Derecho de Obligaciones y Responsabilidad Civil	6	Derecho de Daños y Responsabilidad Civil (OP)	6
G3161223 +	Derecho de Obligaciones y Responsabilidad Civil	6	Derecho Civil I. Obligaciones y Contratos	6
G3161227	Derechos de Contratos	6		
G3161224	Derecho Internacional Público	6	Derecho Internacional Público	9
G3161225 +	Derecho Administrativo I - Fundamentos de Derecho Administrativo	4.5	Derecho Administrativo I	9
G3161228	Derecho Administrativo I - Instrumentos de la Actividad Administrativa	4.5		
G3161226 +	Derecho del Trabajo I	6	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9
G3161322	Derecho del Trabajo II	4.5		
G3161322 +	Derecho del Trabajo II	4.5	Jurisdicciones Contenciosa-administrativa y Social ⁴	6
G3161424	Derecho Administrativo III - Garantías del Administrado	6		
G3161321+	Derecho de Familia	4.5	Derecho Civil III. Familia y Sucesiones	6
G3161327	Derecho de Sucesiones	4.5		
G3161323+	Derecho Financiero	6	Derecho Financiero y Tributario I	9
G3161332	Procedimientos Tributarios	4.5		
G3161324+	Derecho Mercantil I	4.5	Derecho Mercantil I	9
G3161328	Derecho Mercantil II	6		

⁴ Materia optativa en el plan de estudios de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo, pero obligatoria para el alumnado que cursa la titulación en la Facultad de Derecho.

G3161425 +	Derecho Procesal Civil II	4.5	Procesos Especiales y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos ⁵	6
G3161455	Métodos de Solución de Conflictos y Técnicas de Negociación (OP)	4.5		
G3161325 +	Derecho Penal, Parte Especial - Delitos Contra la Persona y Contra el Patrimonio	4.5	Derecho Penal II	6
G3161329	Derecho Penal, Parte Especial - Delitos Contra el Orden Socioeconómico y Contra la Comunidad	4.5		
G3161330	Derecho Procesal Penal	6	Derecho Procesal Penal	6
G3161331	Derecho Administrativo II - Formas y Medios de la Actividad Administrativa	6	Derecho Administrativo II	6
G3161421	Derecho Internacional Privado	9	Derecho Internacional Privado	9
G3161422	Derecho Mercantil III	6	Derecho Mercantil II	6
G3161427	Sistema Tributario	6	Derecho Financiero y Tributario II	6
G3161442	Derecho Constitucional y Unión Europea (OP)	4.5	Unión Europea, Constitución y Medio Ambiente (OP)	6
G3161460 +	Prácticas Externas I	4.5	Prácticas Externas	6
G3161461	Prácticas Externas II	4.5		
G3161428	Trabajo Fin de Grado	6	NO SE PUEDE RECONOCER	

Materias: OBLIGATORIAS (OB) Y OPTATIVAS –RECONOCIMIENTO “EN BLOQUE”-

Si el alumno no desea obtener el título con mención, puede solicitar el reconocimiento en bloque de las asignaturas obligatorias u optativas cursadas en la universidad de origen (no reconocidas materia por materia), que figurarán en el expediente del estudiante o de la estudiante con la calificación obtenida. Esta posibilidad queda aplazada hasta que el aplicativo informático de la Universidad de Vigo permita que en el expediente del alumno figuren las materias optativas de origen, cursadas en la Facultad de Derecho de la USC, con la calificación real obtenida. Entre tanto, el reconocimiento sólo podrá hacerse materia por materia.

Código	MATERIA USC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
G3161426	Filosofía del Derecho (OB)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161441	Criminología	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161442	Derecho Constitucional y Unión Europea **	4.5	Créditos Optativos **	4.5
G3161443	Derecho Registral	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161444	Historia de la Configuración Jurídica de Europa	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161445	Historia del Pensamiento Jurídico	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161446	Idioma Extranjero Técnico- jurídico I (Lengua Inglesa)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161447	Idioma Extranjero Técnico- jurídico I (Lengua Francesa)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161448	Idioma Extranjero Técnico- jurídico I (Lengua Inglesa)	4.5	Créditos Optativos	4.5

⁵ Materia optativa en el plan de estudios de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo, pero obligatoria para el alumnado que cursa la titulación en la Facultad de Derecho.

G3161450	Idioma Extranjero Técnico- jurídico II (Lengua Inglesa)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161451	Idioma Extranjero Técnico- jurídico II (Lengua Francesa)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161452	Idioma Extranjero Técnico- jurídico II (Lengua Alemana)	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161454	Medicina Legal	4.5	Créditos Optativos	4.5
G3161455	Métodos de Solución de Conflictos y Técnicas de Negociación **	4.5	Créditos Optativos **	4.5
G3161460	Prácticas Externas I **	4.5	Créditos Optativos **	4.5
G3161461	Prácticas Externas II **	4.5	Créditos Optativos **	4.5

**Salvo que se opte por el reconocimiento materia por materia.